



**ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

## AREA DE TALENTO HUMANO

Santander de Quilichao, 15 de Marzo de 2017.

**Señores(as):**

AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

### **ASUNTO: CONVOCATORIA PERSONAL- ACIN**

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – Acin, en la aplicación del principio de transparencia de selección de talento humano comunitario necesario para el desarrollo de las diferentes actividades correspondientes en los tejidos de la CXHAB WALA KIWE, Convoca el siguiente personal perteneciente a las comunidades indígenas del Norte del Cauca y/o personal externo para que se postulen a los siguiente espacios:

<b>NOMBRE DE LA VACANTE</b>	<b>ENFERMERO/A CON ENFOQUE CLINICO PARA PROGRAMA CUIDADO EN CASA</b>	
<b>CANTIDAD DE VACANTES</b>	<b>2</b>	<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>
<b>PERFIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en enfermería con enfoque clínico, de una universidad legal y académicamente reconocida del país.</li><li>• Enfermer@ con experiencia de trabajo en comunidades indígenas mínimo 1 año.</li><li>• Con disponibilidad de tiempo completo para desplazamiento en el área de cobertura de la IPSI-ACIN</li><li>• Con disponibilidad de trabajo en equipo, respeto y apertura a la existencia de otros saberes en salud.</li><li>• Con responsabilidad y dedicación a las tareas que se le encomienda en el cargo.</li><li>• Persona con ética profesional, con calidez en el trato, con buenas relaciones humanas, respetuosa de los sentimientos, pensamientos y formas de vida de los pacientes.</li><li>• Con capacidad de gestión y liderazgo para</li></ul>	<p>Ejecutar integralmente el Programa Cuidado en Casa en la prestación de servicios de salud integral a los pacientes candidatos a este programa, dentro de su respectivo domicilio.</p> <p>Asignar las citas a los pacientes para prestar una atención integral con calidad y de manera pertinente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de los criterios de inclusión de los pacientes al programa cuidado en casa, si no cumple con los requisitos mínimos, explicarles la razón.</li><li>• Capacitar sobre los procesos, procedimientos y guías de atención a todo el personal de salud, que trabaja dentro del programa cuidado en casa, de tal forma que se cumpla con las normas en salud vigentes, por otro lado realizar y socializar los formatos necesarios que se utilizan dentro del programa.</li><li>• Crear una base de datos destinada a registrar todos los datos sociodemográficos e historia clínica. Otra base de datos para registrar las</li></ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

	reorientación de procesos y procedimientos para mejorar el acceso a los servicios de la IPS. <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocedor del marco normativo en salud y la normatividad específica en salud de los pueblos indígenas.</li><li>• Disponibilidad y apertura al cambio.</li></ul>	actividades realizadas durante el mes de cada profesional del sector salud, dentro del programa de salud. <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar al final de cada mes el número de procedimientos (entrada y salidas económicas) se han elaborado por paciente y observar cuántos gastos se generaron, igualmente llevar los documentos necesarios, para poder generar las facturas.</li><li>• Elaboración y control de los indicadores (encuestas de satisfacción) dentro del programa.</li></ul>
<b>UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	SANTANDER DE QUILICHAO Y TERRITORIO ZONAL	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS A 3 MESES DE PRUEBA VALOR MENSUAL \$2.369.000	
<b>HORARIO LABORAL</b>	DE LUNES A VIERNES DE 7:30 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 5:00 PM y SABADO de 7:30 AM A 12:00 PM. Excepto en situaciones coyunturales.	



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA VACANTE	ENFERMERO/A PARA COORDINACION DE LOS MUNICIPIOS DE SUARES Y BUENOS AIRES	
CANTIDAD DE VACANTES	1	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<p><b>PERFIL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermera Jefe con experiencia de 1 año en administración, experiencia de 1 año en trabajo como comunidades indígenas. Conocimiento del Modelo Propio.</li> <li>• Con disponibilidad de tiempo completo para desplazamiento en el área de cobertura de la IPSI-ACIN</li> <li>• Con disponibilidad de trabajo en equipo, respeto y apertura a la existencia de otros saberes en salud.</li> <li>• Con responsabilidad y dedicación a las tareas que se le encomienda en el cargo.</li> <li>• Persona con ética profesional, con calidez en el trato, con buenas relaciones humanas, respetuosa de los sentimientos, pensamientos y formas de vida de los pacientes.</li> <li>• Con capacidad de gestión y liderazgo para reorientación de procesos y procedimientos para mejorar el acceso a los servicios de la IPS.</li> <li>• Conocedor del marco normativo en salud y la normatividad específica en salud de los pueblos indígenas.</li> <li>• Disponibilidad y apertura al cambio.</li> </ul>	<p>Coordinar, Orientar y supervisar las labores de los servicios asistenciales y comunitarios, planificando las actividades a desarrollar dentro del modelo de cuidado en salud propio e intercultural a fin de lograr el equilibrio en la salud de la comunidad CWK.</p> <p>Planificar, coordinar y evaluar las actividades asistenciales y administrativas a su cargo, realizando reuniones mensuales de trabajo del modelo de cuidado en salud propio e intercultural con sus dinamizadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y realizar seguimiento del funcionamiento de las líneas de intervención del modelo de cuidado en salud propio e intercultural.</li> <li>• Revisar y analizar conjuntamente con el coordinador del componente de cuidado en salud propio e intercultural los contratos de prestación de servicios pactados entre la IPS-I ACIN y EPSI AIC.</li> <li>• Coordinar y gestionar acciones, recursos económicos, humanos, con entidades públicas y privadas locales y departamentales del área de Salud.</li> <li>• Realizar seguimiento, análisis y evaluación a las actividades y acciones de las líneas de intervención del modelo de cuidado en salud propio e intercultural, para el adecuado cumplimiento de las matrices de programación.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de cuarta línea intervención del modelo de cuidado en salud propio e intercultural (monitoreo epidemiológico intercultural).</li> <li>• Gestionar y controlar los insumos, papelería, dotación para el funcionamiento de la sede a cargo.</li> <li>• Gestionar programas de educación y capacitación continua según necesidad de la sede cargo.</li> <li>• Coordinar con la estructura propia de</li> </ul>



**ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

**AREA DE TALENTO HUMANO**

		los cabildos en busca de lograr el cumplimiento de los mandatos comunitarios. <ul style="list-style-type: none"><li>• Reportar novedades del talento humano a su cargo.</li><li>• Participar activamente en los espacios convocados por el líder mayor del tejido de salud, las autoridades propias locales y zonales.</li><li>• Rendir informes de manera mensual al líder del componente de cuidado en salud propio e intercultural y demás entes legales que los requieran.</li><li>• Las demás que se le asignen para el buen funcionamiento de la sede, construcción y consolidación del modelo y del SISPI.</li><li>• Hacer acompañamiento, seguimiento y evaluación a los coordinadores de promotores que estén a cargo.</li><li>• Hacer la inducción al Personal de salud que ingresa a laborar en la sede.</li></ul>
<b>UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	MUNICIPIOS DE SUARES Y BUENOS AIRES CAUCA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS A TRES (3) MESES DE PRUEBA VALOR MENSUAL \$ 2.369.000	
<b>HORARIO LABORAL</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 5:00 PM y SABADO de 8:00 AM A 12:00 PM. Excepto en situaciones coyunturales.	

Los/as interesados enviar sus hojas de vida con los debidos soportes escaneados y organizados en un solo archivo en pdf sin excepción, **ÚNICAMENTE AL CORREO:** [talentohumano@acincwk.org](mailto:talentohumano@acincwk.org) de la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca hasta el día 25 de marzo del año 2017 hasta las 5:00pm. Ayúdanos a cuidar y proteger la madre naturaleza, evitando el uso exagerado de papel.

Sin otro particular,

  
Ginna Paola Montoya Dagua  
Coord. Talento Humano – ACIN